



**PROVINCIA DE RIO NEGRO**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**LEGISLATURA**

***REUNION VIII – 7ª SESION ORDINARIA***

**19 de junio de 1990**

***19º PERIODO LEGISLATIVO***

**PRESIDENCIA** del señor vicegobernador de la provincia: D. *Pablo VERANI*.

**SECRETARIOS:** D. *Jorge José Acevedo* y D. *Luis FALCO*.

## **NOMINA DE LEGISLADORES**

### **Legisladores presentes:**

**AGOSTINO, Daniel Fernando**  
**ARIAS, Ángel Cayetano**  
**BADILLO, Rolando**  
**BARION, Siegfred Walter**  
**CALDELARI, Adalberto V.**  
**CARRASCO, Jorge Eugenio**  
**CASTRO ARES, Norberto**  
**CEJAS, Jorge Alberto**  
**CILIBERTO, Miguel Luis A.**  
**DE BARIAZARRA, Roberto R.**  
**DOUGLAS PRICE, Jorge E.**  
**EPIFANIO, Ernesto Mario**  
**EUGUI, Enrique Rodolfo**  
**FERNÁNDEZ, Marcelo Aníbal**  
**FRANCO, Jorge Alberto José**  
**GARRIDO, Argentino Ángel**  
**LOPEZ UGARTE, José**  
**NEMIROVSCI, Osvaldo Mario**  
**OLIVA, Carlos Alberto**

**PANDOLFI, Oscar Raúl**  
**PEREZ PEÑA, Luis Alberto**  
**PERUGINI, José Amado**  
**PICCININI, Ana Ida**  
**PICHETTO, Miguel Ángel**  
**POVEDANO, Nidia Lelia**  
**RAIMONDI, Hugo Luis**  
**RODRIGO, Esteban Joaquín**  
**RODRIGUEZ, Serafín Sergio**  
**ROMERA, Remigio**  
**SCHIERONI, Eliseo Carlos**  
**SEVERINO DE COSTA, María del R.**  
**SUAREZ, Juan Carlos**  
**ZECCA, Mario Virgilio**  
**Ausentes con aviso:**  
**ICHAZO, Miguel**  
**SORIA, Guillermo Gaspar**  
**Ausente sin aviso:**  
**GASTIAZORO DE RUEDA, Teresa**

### **1 - APERTURA DE LA SESION**

-En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los diecinueve días del mes de junio del año 1990, siendo las 19 y 40 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Con la presencia de treinta y tres señores legisladores, queda abierta la sesión.

### **2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA**

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Corresponde el izamiento de la bandera, para lo cual se invita al señor legislador Pandolfi a realizar el acto y a los demás señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos)

### **3 - LICENCIAS**

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor legislador Castro Ares.

**SR. CASTRO ARES** – Señor presidente: Es para justificar la ausencia del legislador Soria quien ha viajado a la ciudad de Buenos Aires por razones de familia. Solicito que la licencia se otorgue con goce de dieta.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Se va a votar la licencia solicitada para el señor legislador Soria. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia la licencia se concede con goce de dieta.

### **4 - MANIFESTACIONES**

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Antes de proseguir con el curso normal de la sesión, quiero plantear a la Cámara, en mi condición de ciudadano y vicegobernador de Río Negro, la ineludible necesidad de expresar públicamente el más categórico repudio ante las manifestaciones vertidas en El Bolsón por un ex integrante de la policía de Buenos Aires; porque no se puede permanecer impasible ante lo que por su falta de pruebas y fundamentos aparece como una evidente maniobra de acción psicológica prefabricada que pretende involucrar en hechos delictivos, solamente imaginarios, al titular del Poder Ejecutivo, a un jefe comunal y personal de las policías provincial y federal; porque operativos de estas características superan la contraposición de ideas y el debate democrático para transformarse, tanto por su estilo como por su intencionalidad, en verdaderos actos terroristas contra la democracia y sus instituciones; porque debemos prevenirnos contra los aventureros o del accionar de la mano de obra ocupada o desocupada que la mayoría de las veces, impulsada por oscuros móviles, no trepidan en tirar a los perros la honra de los gobernantes y los dirigentes políticos en general.

No creo necesario destacar aquí el buen nombre y el sentido del honor del gobernador Massaccesi, del intendente Gagliardi y el proceder de todos los involucrados en esta falsa e increíble denuncia, pero estoy convencido que es un imperativo de los integrantes de este Cuerpo parlamentario sumarse al rechazo de las imputaciones hechas públicas por el ex comisario Re y hacer conocer su solidaridad con quienes hoy se sienten injustamente agraviados.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor legislador Nemirovsci.

**SR. NEMIROVSCI** – Señor presidente: No sé si este asunto está planteado en términos de adoptar alguna modalidad por parte de la Cámara en cuanto a desagavios o es simplemente una expresión de la presidencia –como lo expresara- en su carácter de ciudadano y vicegobernador; de cualquier manera quiero verter algunas expresiones alrededor de este tema porque conozco de cerca lo que ha ocurrido en estos días con la visita del comisario Re a la ciudad de Bariloche y a la localidad de El Bolsón y conozco algunos nombres más que se han arrojado, no solamente los del gobernador y del intendente sino también el de un oficial de la policía de la Provincia de Río Negro que el diario lo da como oficial Paillalef quien me merece el mayor de los respetos y en caso que corresponda no a Paillalef sino al jefe de toxicomanía que es el comisario León, obviamente también me merece no solamente el mayor de los respetos como profesional, como persona, sino que es uno de los mejores policías que tiene la provincia; al mismo tiempo han involucrado a un comerciante de San Carlos de Bariloche en base a una denuncia de naturaleza anónima, tal cual lo manifestara el comisario Re en la reunión que tuvo en la localidad de El Bolsón.

Creo que es imperativo salir al cruce, más allá de las valoraciones que cada uno haga sobre las personalidades de los que han sido denunciados, de este tipo de alegres denuncias que en nada benefician, no solamente el accionar de la Justicia sino la convivencia que tenemos que tener en Río Negro y no precisamos que venga algún invitado por algún partido, como fue el comisario Re, a decirnos qué es lo que tenemos que hacer en el tema de la lucha contra la droga. Manifiesto enfáticamente mi repudio a este tipo de declaraciones que ha convertido en este momento a la localidad de El Bolsón y a la ciudad de Bariloche en un hervidero político y social y agregó que parte de estas denuncias nacen de una situación familiar irresuelta por parte, precisamente, del comerciante denunciado, por el comisario Re que ha generado la posibilidad que circulen versiones, rumores de este tipo, denuncias por parte de un familiar que se arrojan alegremente a la consideración pública.

En el caso del comisario Re, a quien desde ya nadie le niega la valía que tuvo como participante en los hechos de La Tablada al cumplir con su deber como oficial de la policía de la Provincia de Buenos Aires, bajo ningún punto de vista lo habilita ni ética, ni moral, ni políticamente para hacer este tipo de denuncia. Quiero repudiar este acto y que se sume, no solamente la Cámara sino en lo posible hacer un llamamiento a la dirigencia política, social, empresarial y gremial de Río Negro a que se manejen estos temas por los carriles que corresponde, que son fundamentalmente, la mesura en las declaraciones y el acudir a la Justicia cuando se tiene presunción que se comete algún delito.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor legislador Epifanio.

**SR. EPIFANIO** – Señor presidente: Es para adherirme a sus palabras y proponer que se forme una comisión interbloques para redactar una declaración de esta Legislatura repudiando el accionar del comisario Re.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor legislador Zecca.

**SR. ZECCA** – Señor presidente, señores legisladores: Más allá de las reflexiones de los legisladores preopinantes, quiero sumarme también a la preocupación manifestada y expresar mi repudio personal por el procedimiento utilizado en esta denuncia. Un principio de seriedad que hace a nuestras obligaciones ciudadanas, consiste en efectuar las denuncias ante la Justicia previamente a toda manifestación pública y una vez que se ha demostrado la culpabilidad de los denunciados, entonces sí la opinión pública tendrá que ser informada por los medios de difusión sobre quiénes son los culpables, pero recurrir al procedimiento de primero informar a la opinión pública y después denunciar o no los hechos que se imputan públicamente evidencian una clara intencionalidad de desprestigiar, injuriar y calumniar; por eso además de sumarme a las opiniones de los legisladores preopinantes, reitero, quiero manifestar mi repudio por el procedimiento utilizado por el comisario Re. Nada más, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor legislador Franco.

**SR. FRANCO** – Señor presidente: Creo que los legisladores que me precedieron en el uso de la palabra se han referido concretamente a cuál es el tema central, al hecho que si existe en el comisario Re alguna duda sobre la actuación de algún ciudadano de la Provincia de Río Negro ejerza éste un cargo o no, sin duda el señor comisario tendría que haber realizado la correspondiente denuncia para que se accionara y se investigara como corresponde.

Creo que el legislador Zecca ha sido lo suficientemente claro con respecto a este tema, por lo tanto me sumo a sus palabras y creo que debe quedar constancia del rechazo a este tipo de imputaciones como las formuladas por el comisario Re.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor legislador Cejas.

**SR. CEJAS** – Señor presidente, señores legisladores: Hemos tomado conocimiento en el día de la fecha de una denuncia o alegre denuncia formulada por el ex-comisario Luis Re, respecto al señor gobernador de la provincia, al señor intendente de San Carlos de Bariloche y algunos funcionarios de la policía provincia y federal. Entendemos, señor presidente, que con este tipo de actitudes fundamentalmente y más allá de las ponderaciones que nos merecen cada una de estas personas, se está poniendo en tela de juicio, se está atacando la investidura del Gobernador, del intendente o de un funcionario de la Policía, y entendemos, señor presidente, que por la salud de la democracia es bueno que cuando se realizan este tipo de denuncias las mismas estén acompañadas de pruebas concretas, creo que se está equivocando un procedimiento y fundamentalmente, señor presidente, quiero rescatar la actitud que de aquí en más tiene que tomar la Justicia respecto a este tema porque en un Estado de derecho, en plena libertad de los poderes será en este caso la Justicia quien justicieramente – permítaseme la reiteración del término- emitirá oportunamente su digna sanción a este tipo de denuncias que no son acompañadas convenientemente.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor legislador Castro Ares.

**SR. CASTRO ARES** – Señor presidente: Creo que los miembros preopinantes de esta Cámara han elaborado en su exposición la situación clara tal cual se plantea, de cualquier manera queremos dejar constancia de la importancia del valor de la declaración expresada por el señor vicegobernador que sale de inmediato en defensa de la figura de una institución tan importante para la provincia como es la primera magistratura. Entendemos que la Justicia debe dar inmediata respuesta a esta situación que está tendiendo un manto de sospecha sobre la calidad de los más altos representantes de la Provincia. Por ello vamos a adherir a la declaración expresada por la presidencia.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor legislador Pandolfi.

**SR. PANDOLFI** – Señor presidente: Evidentemente la gravedad del hecho protagonizado por el ex-policía de la Provincia de Buenos Aires excede largamente el marco de la política partidista. He tenido una gran satisfacción en escuchar a los diferentes colegas que me han precedido en el uso de la palabra señalando los alcances de gravedad institucional que tienen este tipo de actitudes, siempre hemos dicho que el límite de la actitud política, el límite de la pasión política la constituye la honra ajena, pero en el decurso de una actividad proselitista, partidista a veces, se puede incurrir en el apasionamiento que lleve a denostar o injuriar a un adversario político, pero a diferencia de esos casos, el que nos ocupa hoy tiene la formidable gravedad de la calumnia dicha en frío, premeditadamente, en una asamblea pública, dicha invocando nada menos que un anónimo y recurriendo al subterfugio de hacer leer ese despreciable libelo por una tercera persona, buscando de esa manera esquivar la sanción penal que, no tengo ninguna duda, la Justicia de Río Negro ha de imponerle a este difamador.

Creo que han sido elocuentes las palabras leídas por el señor presidente de la Legislatura y vicegobernador de la provincia y creo que los argumentos en los que han abundado los señores legisladores que me han precedido en el uso de la palabra abonan esta petición que formulara que sea este Cuerpo el que haga suyas estas palabras de la presidencia, convirtiéndolas en declaración de la Legislatura, con lo cual el Cuerpo le daría una respuesta institucional a estos aventureros de la política que ya sabemos al servicio de qué intereses están jugando, de los intereses de los que todos los que nos sentamos en estos escaños somos enemigos porque sirven nada más que a esos personeros de los sectores autoritarios para los cuales la democracia es nada más que un interludio molesto entre los gobiernos que ellos prefieren, que son los gobiernos autoritarios. Digo entonces, señor presidente, en nombre del Bloque de la Unión Cívica Radical que adherimos a estas manifestaciones de la presidencia y pedimos que el Cuerpo haga suyos estos conceptos, como así también que esta declaración reciba la publicidad que corresponde en todos los medios periodísticos para mostrarle al pueblo de la provincia y a la Nación, que frente a los ataques y a la investidura de nuestras autoridades que encarnan circunstancialmente la institucionalidad y la democracia que a través de ellos se expresa, la Legislatura de Río Negro y los sectores democráticos de la provincia de Río Negro están unidos.

Por consiguiente mociono, señor presidente, para que estas manifestaciones sean incorporadas en un texto de una declaración producida por esta Legislatura. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor legislador Cejas.

**SR. CEJAS** – Señor presidente: Había una moción concreta del legislador Epifanio de conformar una comisión a la cual nosotros vamos a adherir.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor legislador Nemirovsci.

**SR. NEMIROVSCI** – Señor presidente: Quiero saber –discúlpeme legislador Epifanio por no prestarle atención- a tenor de qué se formaría la comisión.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor legislador Epifanio.

**SR. EPIFANIO** – Es a los efectos de redactar una declaración de esta Legislatura expresando nuestro repudio al accionara del comisario Re.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - ¿Está de acuerdo señor legislador?

**SR. NEMIROVSCI** – Sí, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor legislador Douglas Price.

**SR. DOUGLAS PRICE** – Señor presidente: Lo que voy a decir podría ser una sugerencia a esa comisión y quisiera que constara en el Diario de Sesiones para hacerme cargo de ella. Creo que no siempre hacemos el ejercicio de ponernos en espectadores de nuestro propio espectáculo y tal vez convencidos, como sanamente estamos convencidos de nuestras intenciones, creamos que esta declaración tenga la buena interpretación mayoritaria que debiera tener en principio.

Yo quisiera que esa declaración también fuera una petición a nuestra sociedad para ver si en algún momento cesamos el estado de sospecha permanente sobre el otro en el que parecemos vivir y que todos los que se hacen cargo de estas difamaciones, los que ayudan a trasmitirlas, mejorarlas, ampliarlas, corregirlas, a proliferarlas, hagan algo para tratar de asistir a cada uno de los que se atreven a lo que ya parece una misión imposible cuál es la de intervenir en la vida pública; se pueden seguir atreviendo porque parece ser –como decía usted hoy, señor presidente- que iniciar la actividad en la vida pública implica necesariamente ser colocado al lado de los peores criminales de la historia de la humanidad; parece que algunos señores que con un acto de coraje indudable en un campo de batalla como el señor Rico o como el señor Re, adquieren a partir de ese momento la tacha de moralidad absoluta y el cargo de jueces del resto.

Un acto de una vida no puede calificar una vida y no podemos permitir que este tipo de cuestiones siga erigiendo en jueces de todos y cada uno de nosotros a quienes no hemos erigido ni siquiera en adocrinadores en materia de drogadependencia, de modo tal que a estos señores y a quienes colaboran de manera más o menos indirecta, por acción o por omisión, también debiera ir parte de este mensaje y no sólo al comisario Re que en definitiva es sólo el brazo ejecutor de este estado de sospecha de nuestra sociedad.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – La presidencia sugiere que la Comisión de Labor Parlamentaria que tiene reuniones ampliadas con otros legisladores, designe o delegue esa comisión, a efectos de no perder tiempo.

Si están de acuerdo se va a votar para que la Comisión de Labor Parlamentaria sea la encargada de la designación de la comisión.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobada por unanimidad.

### **5 – CUARTO INTERMEDIO**

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor legislador Castro Ares.

**SR. CASTRO ARES** – Solicito un pequeño cuarto intermedio de dos minutos, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Si hay asentimiento, así se hará.

-Asentimiento.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Habiendo asentimiento, invito a la Cámara a pasar a cuarto intermedio.

-Eran las 20 y 05 horas.

### **6 – CONTINÚA LA SESIÓN**

-Siendo las 20 y 08 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor legislador Cejas.

**SR. CEJAS** – Señor presidente: No sé si es este el momento, pero creo que sí.

El bloque del Frente para la Victoria da a conocer a este Cuerpo y a la opinión pública que quien lo va a representar ante la Comisión Legislativa Especial en el tema del banco de la Provincia de Río Negro, conformada oportunamente por esta Legislatura, es el compañero Miguel Ciliberto.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor legislador Franco.

**SR. FRANCO** – En el mismo sentido, expreso que por este bloque quien habla va a integrar la mencionada comisión.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor legislador Castro Ares.

**SR. CASTRO ARES** – Informo a presidencia que en el día de mañana vamos a hacer conocer nuestra designación.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor legislador Pandolfi.

**SR. PANDOLFI** – Exactamente lo mismo que ha dicho el legislador Castro Ares, nosotros en el día de mañana vamos a designar los dos integrantes que nos van a representar en dicha comisión.

### **7 - CONVOCATORIA**

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Por secretaría se dará lectura a la resolución número 1033 de presidencia.

**SR. SECRETARIO (Acebedo)** -

**8 - VERSION TAQUIGRAFICA**  
**Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Se encuentra a consideración de los señores legisladores la versión taquigráfica correspondiente a la sesión realizada el día 31 de mayo del corriente año.

No haciéndose observaciones se da por aprobada.

**9 - ASUNTOS ENTRADOS**

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Se encuentra a disposición de los señores legisladores el Boletín de Asuntos Entrados.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor legislador Franco.

**SR. FRANCO** – Señor presidente: Es para solicitar que el **expediente número 44/89, proyecto de ley** que crea el Consejo para la moralización de las actividades estatales y el **expediente número 49/89, proyecto de ley** que crea el Consejo Económico y Social de Río Negro como organismo asesor permanente del Poder Ejecutivo Provincial, vuelvan a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Se va a votar la solicitud del señor legislador Franco en el sentido que los expedientes números 44/89 y 49/89 vuelvan a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobado.

En consecuencia los mencionados expedientes vuelven a la Comisión citada.

Se va a votar el **pase al archivo de los expedientes números: 97/89, proyecto de ley**, que modifica el artículo 82 del Anexo II, escalafón del personal de la administración pública, ley 1844, en lo referente a la aplicación de la ley nacional 16.459. **38/89, proyecto de ley**, que autoriza a deducir hasta el 30 por ciento del impuesto a los ingresos brutos para el desarrollo del deporte no profesional. **161/89, proyecto de comunicación**, que solicita al Poder Ejecutivo Nacional la concesión de la autorización al Canal 10 de General Roca LU92 TV Canal 10, la emisión de publicidad para el funcionamiento de un medio de difusión para la vinculación e integración de la Patagonia y el mantenimiento de la fuente de trabajo. **141/90, proyecto de declaración**, que considera de interés provincia la realización de las Primeras Jornadas Nacionales de Folklore en la Ciudad de Viedma los días 26, 27 y 28 de abril del corriente. **16/89, proyecto de resolución**, que solicita la impresión de las conclusiones de las Jornadas de Alcoholismo en los talleres de imprenta de la Legislatura y la emisión de 20 pasajes terrestres a General Roca para traslado de los coordinadores de grupo. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

En consecuencia los mencionados expedientes pasan al archivo.

## **10 – PEDIDO DE PREFERENCIA**

### **Moción**

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Se comienza con el tratamiento del inciso 2º del artículo 119 del Reglamento Interno que establece: “**Treinta (30) minutos para formular y votar las diversas mociones de pronto despacho, preferencia y sobre tablas**”.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor Epifanio.

**SR. EPIFANIO** – Señor presidente: De acuerdo a lo conversado en la Comisión de Labor Parlamentaria íbamos a solicitar el tratamiento sobre tablas del **proyecto número 335/89**, voy a cambiar ese pedido por una solicitud de preferencia para la próxima sesión del mismo proyecto, dado que se ha recibido esta tarde en la Legislatura una nota del propietario del campo de Corralito, que paso a dar lectura y que justifica mi actitud: “*Al señor presidente de la Legislatura de la Provincia de Río Negro. Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a la Honorable Legislatura de la provincia a los fines de solicitarle quiera tener a bien disponer el aplazamiento del tratamiento de la ley de utilidad pública del denominado Paraje Corralito de mi propiedad. El fundamento de tal pedido radica en el hecho de haber tomado conocimiento hoy de la posibilidad de compra directa de dicho campo por parte de la provincia.*”

*Entiendo que el análisis de la posibilidad de venta y un precio real como justo no puede estar presionado por el tratamiento de una ley de declaración de utilidad pública del inmueble, objeto de la negociación, lo que implica en definitiva un factor determinante en favor de la supuesta compradora. Lo anteriormente expuesto también alejaría la posibilidad de otras soluciones que pudieran surgir de la negociación. Para materializar a la brevedad el comienzo de las gestiones le informo que mi domicilio es Gallardo 257 de la Ciudad de San Carlos de Bariloche, teléfono 24504. Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable, saludo a usted atentamente. Pablo Ortega L.E. 1.599.185.” Esto por supuesto hace que ante la posibilidad de compra directa del campo nos evitemos el engorroso trámite de la expropiación, de manera que vamos a solicitar, por si la negociación no es viable, preferencia para tratarlo en la próxima sesión. Gracias.*

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra la señora legisladora Severino de Costa.

**SRA. SEVERINO DE COSTA** – Señor presidente: Conforme al compromiso que habíamos asumido estábamos dispuestos a tratar este expediente hoy, pero como propiciamos desde el principio conseguir una solución lo menos traumática posible para ambas partes y estando de acuerdo en que se puede llegar a eso, aceptamos la prórroga del tratamiento de este tema para la próxima sesión.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor legislador Douglas Price.

**SR. DOUGLAS PRICE** – Señor presidente: En el mismo sentido y advirtiendo que el tratamiento de preferencia era con despacho de comisión quisiera se diera a este expediente traslado oportuno a la Comisión de Presupuesto y Hacienda, por cuanto por alguna omisión no se había dispuesto tal pase y siendo un proyecto que implica gastos debe ser remitido a la misma. Haciendo esta salvedad, adelanto nuestra posición favorable, que es la misma que hemos venido sosteniendo en esta cuestión, por los mismos motivos expresados por el legislador Epifanio.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Está a consideración de los señores legisladores la moción de **preferencia** solicitada por el legislador Epifanio para el **expediente número 335/89** para ser tratado en la próxima sesión, con o sin despacho de comisión.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia el tratamiento del expediente número 335/89 pasa para la próxima sesión.

#### **11 – PEDIDO DE SOBRE TABLAS Moción**

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor legislador Schieroni.

**SR. SCHIERONI** – Solicito **tratamiento sobre tablas para el expediente número 119/90, proyecto de ley** que modifica la ley número 2.138 sobre impuesto de sellos de mi autoría.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Se va a votar el **tratamiento sobre tablas** solicitado para el **expediente número 119/90** efectuado por el legislador Schieroni. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia pasa a integrar el Orden del Día.

#### **12 – PEDIDO DE PREFERENCIA Moción**

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor legislador Pandolfi.

**SR. PANDOLFI** – Señor presidente: Similarmente estaba previsto tratar sobre tablas el **expediente número 175/90** pero a solicitud de algunos presidentes de bloque hemos convenido convertir este tratamiento sobre tablas en una preferencia, aclaro que este proyecto ya tiene despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que es la única que interviene, de modo tal que solicito **preferencia para la próxima sesión** para el tratamiento de este proyecto.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Se va a votar la moción de preferencia para la próxima sesión solicitada para el **expediente número 175/90, proyecto de ley**, que establece normas que garanticen el derecho a la imagen ante al sociedad para todos los habitantes de la provincia de Río Negro Autor: Pandolfi y otros. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobada por unanimidad.

### **13 – EXPOSICIÓN DE OBRAS PLÁSTICO RIONEGRINO** **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Se comienza con el tratamiento del inciso 3 del artículo 119 del Reglamento Interno que establece: “**Una (1) hora para la consideración de proyectos de resolución, declaración y comunicación que tuvieren el trámite reglamentario**”.

Corresponde el tratamiento del **expediente número 146/90, proyecto de resolución** que declara de interés cultural la exposición de obras del plástico rionegrino, señor Juan Carlos Marchesi a realizarse en el Centro Cultural San Martín de la Capital Federal. Autor: Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Acebedo)** -

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Seguidamente se vota y aprueba por unanimidad el artículo 2º.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – El Artículo 3º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

#### **14 – REBAJA DERECHOS EXPORTACIÓN** **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Corresponde el tratamiento del **expediente número 194/89, proyecto de comunicación** que solicita al Poder Ejecutivo realice gestiones para que se instrumente la rebaja de los derechos de exportación sobre manzanas, peras, jugos concentrados, aromas y otros bienes industriales derivados del proceso frutihortícola. Autor: Epifanio y otros.

Por secretaria se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Falcó)** -

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el curso respectivo.

#### **15 – REORGANIZACIÓN ESCUELA 32 GENERAL ROCA** **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Corresponde el tratamiento del **expediente número 308/89, proyecto de comunicación** que solicita la reorganización de la Escuela número 32 de General Roca, a partir del año lectivo 1990. Autora: Povedano, Nidia Lelia.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Acebedo)** -

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Seguidamente se vota y aprueba por unanimidad el artículo 2º.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – El artículo 3º es de forma, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el curso respectivo.

#### **16 – MODIFICACIONES EDILICIAS ALCAIDÍA BARILOCHE** **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Corresponde el tratamiento de los **expedientes números 203/89 y 169/89, proyecto de comunicación** que solicita modificaciones edilicias en la Alcaldía de San Carlos de Bariloche. Autores: Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, López Ugarte y otros.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Falcó)** -

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el curso respectivo.

### **17 – ESTABLECIMIENTO ENSEÑANZA MEDIA EN ROCA** **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Corresponde el tratamiento del **expediente número 252/89, proyecto de comunicación** que solicita la creación de un establecimiento de enseñanza media en General Roca. Autor: Legisladora Povedano.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Falcó)** -

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el curso respectivo.

#### **18 – EQUIPARACIÓN SALARIAL RÉGIMEN LEY 391 Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Corresponde el tratamiento del **expediente número 49/90, proyecto de comunicación** que solicita al Poder Ejecutivo a realizar equiparación salarial según régimen de remuneraciones de la ley 391, a docentes del Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET) que realizan funciones en la provincia. Autora: Legisladora Povedano y otros.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Falcó)** -

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Seguidamente se vota y aprueba por unanimidad el artículo 2º.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – El artículo 3º es de forma, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el curso respectivo.

### **19 – CREACIÓN COMISIONES REGIONALES** **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Corresponde el tratamiento del **expediente número 284/89, proyecto de comunicación** que solicita al Poder Ejecutivo, que a través de la Dirección de Ganadería se constituyan comisiones regionales en la Provincia conformadas por sociedades rurales para prevenir el abigeato y el faenamiento clandestino. Autor: Rodríguez y otros.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Falcó)** -

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el curso respectivo.

## **20 - REORDENAMIENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN COMERCIO INTERIOR** **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Corresponde el tratamiento del **expediente número 168/89, proyecto de comunicación** que solicita un reordenamiento administrativo en la Dirección de Comercio Interior a fin de que se adscriban empleados para cumplir funciones de inspectores. Autor: Ciliberto y otros.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Falcó)** -

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Seguidamente se votan y aprueban por unanimidad los artículos 2º y 3º.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – El artículo 4º es de forma, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el curso respectivo.

#### **21 – NIVEL DE SECRETARÍA PARA TURISMO** **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Corresponde el tratamiento del **expediente número 128/90, proyecto de comunicación** que solicita el mantenimiento del área de turismo en el nivel de Secretaría en el orden nacional. Autor: Schieron y otros.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Acebedo)** -

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – En consideración en general.

Tiene la palabra el señor legislador Nemirovski.

**SR. NEMIROVSKI** – Señor presidente: Quiero hacer una consideración sobre este proyecto de comunicación porque me parece que está desfasado en el tiempo y si bien comparto los fundamentos, creo que se podrían aplicar tranquilamente a la actual estructura orgánica que rige las políticas turísticas del país. Este proyecto tendría sentido en la medida que se hubiera cumplimentado la original idea que era modificar la categorización de la Secretaría de Turismo transformándola en subsecretaría, dependiente del Ministerio de Economía, con lo cual sí apuntarían certeramente los fundamentos del proyecto porque se perdería el eje central de la interpretación del fenómeno del turismo como productor en la Argentina, pero como no fue así sino que se constituyó el ENATUR, Ente Nacional de Turismo, que es autárquico y con presupuesto propio y que satisface los requerimientos del mismo y al mismo tiempo depende directamente de la Presidencia de la Nación, pienso que se cumplimentan los requerimientos fundamentados en este proyecto.

Si pudiéramos ver con los autores del mismo este aspecto, el tema del desfasaje en el tiempo –porque ya está constituido como tal hace varios meses- la situación del Ente Nacional de Turismo cubriría satisfactoriamente esto que está planteado en el proyecto.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - ¿Quieren aunar criterios?

## **22 – CUARTO INTERMEDIO**

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor legislador Schieron.

**SR. SCHIERONI** – Considero que el legislador Nemirovski tiene razón con respecto a que está desfasado en el tiempo, pero el objetivo por el cual los tres bloques hicimos este pedido era a requerimiento de la Interparlamentaria Nacional de Turismo que veía la necesidad de mantener en la estructura de secretaría a esta estructura por las conexiones internacionales a la cual debía dirigirse.

Pediría al señor presidente, un pequeño cuarto intermedio para conversar con los demás integrantes de la comisión y el señor legislador Nemirovski para ponernos de acuerdo.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Si hay asentimiento, así se hará.

-Asentimiento.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Habiendo asentimiento, invito a la Cámara a pasar a un cuarto intermedio.

-Eran las 20 y 24 horas.

**23 – CONTINÚA LA SESIÓN**

-Siendo las 20 y 26 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor legislador Schieroni.

**SR. SCHIERONI** – Evidentemente, más allá de nuestro espíritu de querer con este proyecto jerarquizar esta estructura tan importante para nuestro país, como es el turismo, creemos realmente que está desfasado en el tiempo, por lo tanto solicito al señor presidente que el expediente número 128/90 se envíe nuevamente a la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo para su reformulación.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Se va a votar la solicitud del señor legislador Schieroni. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia el expediente número 128/90 vuelve a la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

**24 – REVISIÓN MEDIDA PLAZOS FIJOS**  
**Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Corresponde el tratamiento del **expediente número 124/90**, autor, De Bariazarra, Roberto, **proyecto de comunicación**, que solicita al Poder Ejecutivo Nacional y al Banco Central de la República Argentina, la revisión de la medida que autoriza a operar con plazos fijos a siete días.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Acebedo)** -

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el curso respectivo.

#### **25 – MUESTRAS ARTISTA PLÁSTICO Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Corresponde el tratamiento del **expediente número 147/90, proyecto de comunicación** que solicita al Poder Ejecutivo la declaración de interés provincial de las muestras que realizará el artista plástico Juan Carlos Marchesi en Capital Federal. Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Acebedo)** -

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el curso respectivo.

**26 – ORDEN DEL DÍA**  
**DÍA DEL TRABAJADOR DE PRENSA**  
**Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Se comienza con el **tratamiento del Orden del Día**, en primer término se tratarán los expedientes de doble vuelta.

Corresponde el tratamiento del **expediente número 21/89**, autor, Franco y otros, **proyecto de ley** que establece el día del Trabajador de Prensa, con fecha 25 de marzo de cada año.

El presente expediente no registra observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Acebedo)** -

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Seguidamente se vota y aprueba por unanimidad el artículo 2º.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – El artículo 3º es de forma, en consecuencia el proyecto de ley ha sancionado y oportunamente será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

#### **27 – MODIFICACIÓN ARTÍCULOS LEY 2.353** **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Corresponde el tratamiento del **expediente número 44/90**, autor, Cejas y otros, **proyecto de ley** que modifica artículos de la ley 2.353, ley de municipios.

El presente expediente no registra observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Acebedo)** -

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y oportunamente será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

### **28 – DÍA DEL TRABAJADOR DE LA CARNE** **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Corresponde el tratamiento del **expediente número 138/89**, autora, Severino de Costa y otros, **proyecto de ley** que establece el Día del Trabajador de la Carne.

Este expediente no registra observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Acebedo)** -

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Seguidamente se votan y aprueban por unanimidad los artículos 2º y 3º.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – El artículo 4º es de forma, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y oportunamente será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

## **29 – CONSTRUCCIÓN ESCUELA EN CHOELE CHOEL** **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Corresponde el tratamiento del **expediente número 203/90, proyecto de ley** que contempla en las partidas del presupuesto para 1990, la construcción de una escuela en la localidad de Choele Choel. Comisión Interbloques

El presente expediente no registra observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Acebedo)** -

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura el artículo 1º.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Seguidamente se vota y aprueba por unanimidad el artículo 2º.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – El artículo 3º es de forma, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y oportunamente será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

### **30 – PREVENCIÓN ANIMALES CONTRA FIEBRE AFTOSA** **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Corresponde el tratamiento del **expediente número 83/89**, autor Poder Ejecutivo, **proyecto de ley** de prevención y defensa de los animales contra la fiebre aftosa –Barrera Sanitaria-.

El presente expediente no registra observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Acebedo)** -

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor legislador Eugui.

**SR. EUGUI** – Señor presidente: Es para hacer una modificación al artículo 7º, el mismo quedará redactado de la siguiente manera: *“Artículo 7º.- Créase el fondo de mantenimiento y control de la barrera sanitaria que estará constituido por los ingresos que se originen en virtud de los artículos 4º y 5º de la presente ley. Dichos fondos ingresarán a la cuenta corriente oficial habilitada a tal efecto la que estará a cargo de la Dirección de Ganadería del Ministerio de Recursos Naturales de la Provincia de Río Negro”*. Se agrega *“...ingresarán a la cuenta corriente oficial habilitada a tal efecto...”*.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Seguidamente se votan y aprueban por unanimidad los artículos 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º y 10.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – El artículo 11 es de forma, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y oportunamente será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

### **31 – ADHESIÓN ENSEÑANZA EDUCACIÓN VIAL** **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Corresponde el tratamiento del **expediente número 02/90**, autor, Schieronni y otros, **proyecto de ley** que adhiere a los términos de la ley nacional 23.348/89, imparte la enseñanza de la educación vial.

El presente expediente no registra observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Acebedo)** -

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Seguidamente se votan y aprueban por unanimidad los artículos 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, y 8º.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – El artículo 9º es de forma, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y oportunamente será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

### **32 – APOYO ECONÓMICO PRODUCTORES LÍNEA SUR** **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Corresponde el tratamiento del **expediente número 82/90** y sus agregados 45/90 y 68/90, autora, Severino de Costa y otros, **proyecto de ley** que declara comprendidos en la ley 2.357 a los pequeños y medianos productores de los Departamentos de Pilcaniyeu y Ñorquinco (Apoyo económico productores Línea Sur)

Este expediente registra observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Acebedo)** -

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – En consideración en general.

**33 – CUARTO INTERMEDIO**

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor legislador Cejas.

**SR. CEJAS** – Señor presidente: Solicito un cuarto intermedio para tomar conocimiento de las observaciones a que usted hace referencia.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Si hay asentimiento así se hará, señor legislador.

-Asentimiento.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Habiendo asentimiento invito a la Cámara a pasar a cuarto intermedio.

-Eran las 20 y 30 horas.

**34 – CONTINÚA LA SESIÓN**

-Siendo las 21 y 03 horas dice el

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor legislador Pandolfi.

**SR. PANDOLFI** – Señor presidente: En este cuarto intermedio hemos conversado con los autores del proyecto y los legisladores del circuito y hemos convenido en dejar para una sesión futura el tratamiento en segunda vuelta de este proyecto de ley. Ínterin, vamos a gestionar una reunión de la comisión respectiva en el seno del Ministerio de Recursos Naturales con los legisladores autores del proyecto y aquellos legisladores del circuito que se quieran sumar para analizar precisamente el tema de estos productores de las zonas involucradas en este proyecto de ley. Esto supone mantener la aprobación de la primera vuelta y dejar en suspenso el tratamiento de la segunda hasta que se produzca esta declaración que confiamos sea a la brevedad.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra la señora legisladora Severino de Costa.

**SRA. SEVERINO DE COSTA** – Señor presidente: Solamente quería agregar a lo expresado por el legislador preopinante, que tenga preferencia para la próxima sesión de manera que la expectativa social que ha generado este tema en la gente de la zona tenga lo más rápidamente posible la respuesta que merece.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Creo que no corresponde la moción de preferencia en segunda vuelta porque están fijados los plazos en la ley.

Tiene la palabra el señor legislador Pandolfi.

**SR. PANDOLFI** – De todos modos queda bien entendido que con preferencia o sin ella y Reglamento aparte, en la próxima sesión de la Legislatura va a tener tratamiento el proyecto.

**SRA. SEVERINO DE COSTA** – Muy bien, gracias.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Se va a votar que el **proyecto número 82/90** y sus agregados números 45/90 y 68/90 que declaran comprendidos en la ley 2.357 a los pequeños y medianos productores de los Departamentos de Pilcaniyeu y Ñorquinco (apoyo económico productores Línea Sur) sea tratado por la Legislatura en la próxima sesión.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobado por unanimidad el tratamiento del proyecto para la próxima sesión.

**35 – MODIFICACIÓN LEY 2.138**  
**Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Se comienza con el tratamiento del **expediente número 119/90, proyecto de ley** que modifica la ley número 2.138 (Impuesto de Sellos). Autor: Schieron y otro.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Acebedo)** –

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – En consideración en general.

**36 – CÁMARA EN COMISIÓN**  
**Moción**

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor legislador Caldelari.

**SR. CALDELARI** – Señor presidente: Corresponde poner la Cámara en Comisión para que la Comisión de Presupuesto y Hacienda emita el dictamen correspondiente.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Se va a votar la moción presentada por el señor legislador Caldelari.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia queda constituida la Cámara en Comisión.

Corresponde darle traslado a la Comisión de Presupuesto y Hacienda a los efectos de requerir su dictamen sobre el proyecto.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor legislador Caldelari.

**SR. CALDELARI** – Señor presidente: Oportunamente se solicitó opinión por parte de la Comisión de Presupuesto y Hacienda a la Dirección General de Rentas respecto del proyecto en cuestión.

La Dirección General de Rentas, que es el órgano recaudador de los impuestos provinciales, aconsejó por escrito lo siguiente: En primer lugar que efectivamente coincide en términos generales con la modificación de la ley de sellos 2.138, fundamentalmente en razón que permite la recaudación de este impuesto en la fuente, dado que hay una serie de operaciones que son las enumeradas en el artículo del proyecto de ley en tratamiento que normalmente no eran declaradas ni alcanzadas por el Impuesto de Sellos, o sea que los contratantes no pagaban el impuesto correspondiente. De esta manera al ser declaradas ante sociedades debidamente constituidas como tales e inscriptas en la Dirección General de Rentas como agentes de retención, dicho impuesto es percibido por la dirección.

En segundo lugar aconseja la alícuota correspondiente en el 6 por mil, a diferencia del 3 por mil que dice el proyecto original; esto ha sido conversado con el autor del proyecto y con los asesores de los bloques del Frente para la Victoria y del Partido Provincial Rionegrino, en tanto y en cuanto la alícuota básica del impuesto de sellos del 12 por mil se reduciría al 6 por mil.

En tercer lugar la Dirección General de Rentas hace la salvedad que no se trata del inciso 5) del artículo 4º sino del inciso 6) del artículo 4º de la ley 2.138.

Por último agrega un segundo párrafo al artículo 1º del proyecto de ley en tratamiento facultándose al Poder Ejecutivo a fijar anualmente la alícuota del impuesto en cuestión, después de promulgada la presente ley, o sea que el párrafo diría: *“Facúltase al Poder Ejecutivo a fijar anualmente la citada alícuota, a partir del ejercicio siguiente a la promulgación de la presente ley”*.

Este sería el informe correspondiente a la Comisión de Presupuesto y Hacienda que –reitero- ha sido conversado con el autor del proyecto que pertenece al Partido Justicialista y también con los miembros en la Comisión del Partido Provincial Rionegrino.

Por lo tanto, solicito se levante el estado de Comisión de la Cámara.

### **37 - CONTINÚA LA SESIÓN ORDINARIA**

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia continúa la sesión ordinaria.

Tiene la palabra el señor legislador Schieron.

**SR. SCHIERONI** – Simplemente voy a dejar sentados en el Diario de Sesiones algunos considerandos.

La iniciativa contenida en el expediente 119/90 que me tiene como autor, reconoce como antecedente legislación similar dictada en aquellas provincias en las que actualmente funcionan bolsas de comercio.

Es así que en Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, los respectivos códigos fiscales o leyes impositivas han establecido alícuotas diferenciadas del impuesto de sellos para todas aquellas operaciones que se realicen, celebren o registren con la intervención de las bolsas de comercio, lo que se complementa con disposiciones por las cuales se ha designado a éstas últimas como agentes de retención del citado impuesto.

Lo anterior nos lleva a pensar entonces que las provincias han establecido normas legales y procedimientos de percepción, convencidas de la conveniencia de su implementación y de los beneficios y ventajas que acarrea para las arcas públicas y para la eficiente administración del impuesto.

En nuestra Provincia es conocida la existencia de la Bolsa de Comercio de Río Negro Sociedad Anónima, con sede en la Ciudad de General Roca, la que ha sido designada tiempo atrás por la Dirección General de Rentas como agente de retención del impuesto.

Resta ahora, para completar el esquema impositivo existente en las provincias que he citado, que se establezca una alícuota diferenciada -menor a la alícuota general del impuesto- para todas aquellas operaciones de compraventa de títulos, acciones, mercaderías y productos que se celebren en su ámbito. Para una mejor información de los señores legisladores, quiero aclarar que la alícuota general del impuesto es del 12 por mil. Aquí yo hablaba de un 3 por mil, pero tomando lo que el señor legislador Caldelari ha dicho a la Cámara, creo que es realmente bueno que se tome en este expediente el 6 por mil de la alícuota y también sus sugerencias.

Asimismo es necesario aclarar que los beneficiados por esta rebaja son todos aquellos agentes económicos que celebran sus operaciones en la bolsa y no la bolsa misma, la que tributa sus impuestos sin ningún tipo de diferencias con el resto de los contribuyentes.

Estos son los fundamentos de la iniciativa, estimando que la aprobación por parte de la Legislatura facilitará la captación del hecho imponible y también de los contribuyentes en el lugar donde se genera. Nada más, señor presidente.

12-13-14-15/1

Junio 19  
Sierra

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Por secretaría se dará lectura al proyecto reformulado.

12-13-14-15/2

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Se va a votar en general. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.  
En consideración en particular.  
Por secretaría se dará lectura el artículo 1º.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - En consideración.  
Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobado por unanimidad.  
El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y oportunamente será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

### **38 – MODIFICACIÓN ARTÍCULOS LEY 1.820** **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Se comienza con el tratamiento del **expediente número 329/89, proyecto de ley**, que modifica artículos de la ley 1.820, establece funciones a la Secretaría de Trabajo. Poder Ejecutivo. El mismo cuenta con acuerdo de ministros.

Este proyecto no tiene despacho de comisión porque ha sido reformulado por la comisión interbloque, por lo tanto vamos a dar lectura al mismo y luego va a ser tratado en general y en particular de acuerdo a lo que me manifestaran en la Comisión de Labor Parlamentaria.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Acebedo)** -

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – En consideración en general.

### **39 – CÁMARA EN COMISIÓN** **Moción**

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor legislador Douglas Price.

**SR. DOUGLAS PRICE** – En función de lo dispuesto en los artículos 80 y 97 del Reglamento Interno sería necesario discutir el tema poniendo la Cámara en Comisión.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Se va a votar la moción presentada en el sentido que se constituya la Cámara en Comisión.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia queda constituida la Cámara en Comisión.

Tiene la palabra el señor legislador Douglas Price.

**SR. DOUGLAS PRICE** – Señor presidente: Simplemente para proponer que tras expedirse las comisiones que deban hacerlo sobre el particular, se efectúe la aprobación del presente proyecto en general dado que ha sido elaborado por una comisión interbloques y salvo algunas modificaciones que en el seno de esas mismas comisiones se han efectuado que están perfectamente conciliadas, que podría explicitar luego tanto yo como alguno de los legisladores intervinientes en la misma y al efecto de dar mayor celeridad al trámite podríamos simplemente, acto seguido de la aprobación en general, tratar los artículos que han merecido esa modificación, en particular solamente.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – La presidencia entiende que es necesario solamente el dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General por la naturaleza del tema, así que solicitaría el dictamen de dicha comisión.

Tiene la palabra el señor legislador Pérez Peña.

**SR. PÉREZ PEÑA** – Señor presidente: Creo que tiene despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – El proyecto original sí, este es el reformulado y no lo tiene.

**SR. PÉREZ PEÑA** – De cualquier forma nosotros vamos a dar dictamen favorable al proyecto reformulado porque ha sido elaborado y trabajado por los distintos bloques en los que hemos participado.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Muy bien.

### **40 – CONTINÚA LA SESIÓN ORDINARIA**

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor legislador Douglas Price.

**SR. DOUGLAS PRICE** – Señor presidente: Solicito que se levante el estado de la Cámara en Comisión.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Se va a votar la moción presentada por el señor legislador Douglas Price.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia continúa la sesión ordinaria.

Habíamos planteado la aprobación del proyecto en general y en particular pero había una innovación introducida en lo petitionado por el legislador Douglas Price. ¿Reformulamos este tema dando la aprobación en general y luego discutiendo alguno en particular o ambas cosas?

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor legislador Pandolfi.

**SR. PANDOLFI** – Creo que lo que correspondería es primero la aprobación en general y posteriormente que se mencionara el número por secretaría, se fueran aprobando aquellos artículos que no merecen objeción y de acuerdo con los diferentes miembros informantes se aprobarían aquellos que tienen alguna modificación previa lectura de la misma.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Muy bien.

Se va a votar el proyecto en general.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

El artículo 1º comprende casi todas las reformas.

Tiene la palabra el señor legislador Nemirovski.

**SR. NEMIROVSKI** - ¿Por qué no se puso la Cámara en Comisión cuando empezó a leer el proyecto?

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Primero se lee el proyecto y después se pone la Cámara en Comisión.

**SR. NEMIROVSKI** – ¿Pero este era el proyecto reformulado por interbloques o el proyecto derivado ya con dictamen?

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – No, es el proyecto de interbloques el que se leyó.

Tiene la palabra el señor legislador Zecca.

**SR. ZECCA** – Para solicitar que se proceda a mencionar los números de los artículos de la ley número 1.820 que son sometidos a reforma para poder aprobar cada uno de ellos.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - ¿Tiene alguna objeción legislador Nemirovski?

**SR. NEMIROVSKI** – No, simplemente pensé que era el proyecto que tenía despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Con la observación introducida por el legislador Zecca, por secretaría se dará lectura a la primer parte del artículo 1º del proyecto número 329/89.

**SR. SECRETARIO (Acebedo)** – “Artículo 1º -Modifícanse los artículos 1º; 2º; 3º incisos f) y j); 11; 12 incisos e) y d); 13; 14; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 25; 26; 27; 29; 30; 33; 38; 40; 41; 42 y 89 de la ley número 1.820,…”

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - ¿Hay alguna observación?

Tiene la palabra el señor legislador Douglas Price.

**SR. DOUGLAS PRICE** – Señor presidente: Aclarando mi moción anterior, peticiono, si hubiera acuerdo del Cuerpo, que a partir de aquí se mencione –y fue buena la observación del legislador Zecca por las implicancias de la resolución de este artículo que promueve la reforma de todos los demás- en función de lo que había dicho anteriormente, cada artículo que el proyecto consensuado cita o reforma precisamente; si no hay modificación sobre lo leído se vota el artículo y pasamos al siguiente. Cuando haya modificaciones lo mencionamos y se trata la modificación.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Como el sistema es tan complicado, vamos a leer todo el proyecto. Uno dice una cosa y el otro otra, así que vamos a ordenar y en base a la lectura se aprobará o no.

**SR. NEMIROVSCI** – No es más que repetir una mecánica que usamos habitualmente; mencionamos por su número los artículos y en aquellos que haya observaciones se leerá para darle el tratamiento en particular.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Acabamos de mencionar el número y los señores legisladores parece que están pensando en los pajaritos.

**SR. NEMIROVSCI** – Está bien. El artículo 1º, que es el que hace a la modificatoria total de la ley está bien y se leyó; a partir de acá la propuesta es: mencionado por su número, por ejemplo, artículo 2º, no hay observaciones para su tratamiento en particular, se sigue. Es una mecánica que habitualmente utilizamos.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - ¿Pero está de acuerdo?

**SR. DOUGLAS PRICE** – Esa fue mi propuesta, aunque mal expresada, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Se va a votar la primera parte del artículo 1º, leída por secretaría. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobada por unanimidad.

-Al anunciarse el artículo 2º contenido en el artículo 1º del proyecto, dice el

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – En consideración.

Tiene la palabra el señor legislador Zecca.

**SR. ZECCA** – Señor presidente: La única observación que formulo es en el artículo 49 bis cuarto renglón, donde dice “...para ofrecer el trabajador...” debe decir “**al trabajador**”.

-Hablan simultáneamente varios señores legisladores.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Estoy esperando instrucciones.

**SR. ZECCA** – En el artículo 2º se menciona la incorporación de todos estos artículos.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Ese es el artículo 2º del viejo proyecto.

Vamos a establecer una cosa. Materialmente este proyecto de ley tiene dos artículos 3º que después vamos a arreglar. Los señores legisladores me acaban de decir que enumeremos los artículos para introducir las reformas; obviamente el procedimiento no ha sido tan claro de acuerdo a los resultados que están a la vista.

Tiene la palabra el señor legislador Douglas Price.

**SR. DOUGLAS PRICE** – Gracias, señor presidente. La concesión de su palabra a mi persona es realmente un privilegio del cual no suelo gozar.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Estoy seguro.

**SR. DOUGLAS PRICE** – Hemos aprobado el artículo 1º de esta ley que oportunamente recibirá su número como modificatoria de la 1.820, artículo 1º que enumera cuáles son los artículos modificados de la ley, acto seguido estamos leyendo el texto de los artículos modificados, por lo tanto hemos comenzado por leer el artículo 1º tal como quedará modificado, seguiremos con el segundo de la modificación hasta que lleguemos al artículo 2º de esta ley, de la ley modificatoria, nos queda un tramo que sería la oportunidad en que seguramente deberemos incluir la modificación propuesta por el legislador Zecca, en cuyo caso propongo que en esa oportunidad lo hagamos.

**SR. NEMIROVSCI** - ...Aparte tenía razón el legislador Zecca, más allá de las risas, corresponde al artículo 2º porque lo que estábamos viendo era el articulado del artículo 1º que se iba a modificar y cuando dimos por aprobado el artículo 1º se sobreentendió que estaba aprobado todo el artículo 1º sin necesidad de leer la modificatoria del artículo 1º, y al pasar al 2º sí entra en función la referencia al artículo 49 que hacía el legislador Zecca. Ahora, señor presidente, en vez de mencionar el articulado de esta ley por su número, mencionar los números del artículo para que sea más fácil.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Vamos a tomar estos quince minutos de discusión como recreo y se continúa con el criterio de la presidencia.

Por secretaría se continúa con la lectura...

Tiene la palabra el señor legislador Arias.

**SR. ARIAS** – Señor presidente: Es tan simple la cosa que me parece imposible que no nos pongamos de acuerdo. Lo que tiene que decir el secretario es: Se pone a consideración el artículo 2º, si alguien tiene que hacer una observación la hace sino se aprueba, luego se pone en consideración el artículo 3º, así hasta el final.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Me permite que le aclare una cosa, así lo hicimos, las consecuencias de la falta de claridad son las que surgieron...

**SR. ARIAS** – Empecemos de nuevo, se pone en consideración un artículo sino hay observaciones pasamos al otro...

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Vamos a leer toda la ley.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – En consideración.

Tiene la palabra el señor legislador Douglas Price.

**SR. DOUGLAS PRICE** – Es para advertir que si seguimos el criterio de mi colega, el legislador Nemirovski, no hemos terminado de leer el artículo 1º que...

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - ...dentro del artículo 1º estamos tomando como queda redactado; ustedes quieren hacer un trabalenguas, el artículo 1º comprende la modificación de varios artículos dentro de los cuales está la modificación del artículo 1º de la ley anterior, por lo tanto dentro del artículo 1º que acaba de mencionar los que se modificaron, sometemos a consideración la modificación del artículo 1º de la ley actual.

Junio 19  
Aveiro

**SR. DOUGLAS PRICE** – Lo bien que usted lo ha entendido, señor presidente, y explicado en este momento, era mi propuesta de ir mencionando cada uno de los artículos sólo por su número dado que sobre éstos no hay modificaciones...

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Por qué no discutimos la ley en vez de estar discutiendo media hora el procedimiento, por favor.

Se va a votar la modificación del artículo 1º de la ley anterior. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Al leerse el artículo 2º que forma parte del artículo 1º de la presente ley, dice el

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – En consideración.

Tiene la palabra el señor legislador Douglas Price.

**SR. DOUGLAS PRICE** – Simplemente, señor presidente, para salvar un lapsus verbal, esto comienza así: “*Capítulo I. Denominación, Jurisdicción, Atribuciones y Procedimientos de la Subsecretaría de Trabajo. Artículo 2º...*”

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Estamos hablando de los artículos de la ley anterior, no de la actual...

**SR. DOUGLAS PRICE** – Me permito humildemente recordarle, señor presidente, que he participado en la redacción de este proyecto y simplemente el señor secretario al leer dijo: “*Artículo 2º. Capítulo I*” no corresponde la mención de “*Artículo 2º*” es “*Capítulo I. Denominación, Jurisdicción, Atribuciones y Procedimientos de la Subsecretaría de Trabajo*”, ahora sí “*Artículo 2º...*” de la vieja ley que se modifica.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Con la observación realizada por el legislador Douglas Price se va a votar el Capítulo I. Denominación, Jurisdicción, Atribuciones y Procedimientos de la Subsecretaría de Trabajo. Artículo 2º. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Seguidamente se vota y aprueba por unanimidad el artículo 3º, incisos f) y j) del Capítulo I. Denominación, Jurisdicción, Atribuciones y Procedimientos de la Subsecretaría de Trabajo que forma parte del artículo 1º de la presente ley.

-Al leerse el Capítulo III. Policía de Trabajo, artículo 11, que forma parte del artículo 1º de la presente ley, dice el

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – En consideración.

Tiene la palabra el señor legislador Nemirovski.

**SR. NEMIROVSKI** – Discúlpeme que lo interrumpa, señor presidente, pero desde hace unos minutos estoy meditando porque temo pedir la palabra y que usted se enoje.

Hemos implementado una forma de aprobar en particular que es desglosar – acá por suerte hay alguna numeración que lo permite- cada artículo, que no es una forma de aprobar en particular, con este método no estamos cumplimentando lo que observa la normativa que es leer artículo por artículo, es una forma, como puede ser otra, la que propusimos antes que es mencionar los números. No se enoje, señor presidente, le pido que recapacite, esta es una fórmula que no es la mejor.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Lo que pasa es que cada artículo tiene la reforma de diversos artículos de la ley anterior, si aquí se hubiese establecido “*refórmase el artículo tal por tal*” se hubiese hecho de otra manera, no hay otra forma de hacerlo, de una manera meticulosa y cuidadosa que la que estamos haciendo porque el artículo 1º contiene la reforma de una serie de artículos que estamos enumerando uno por uno a los efectos...

**SR. NEMIROVSCI** – ¿No se puede mencionar la numeración del articulado que contiene el artículo 1º?

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Lo hemos mencionado de entrada, al principio se había quedado en la inteligencia que se solicitaba la palabra para decir cuáles eran los artículos que sufrían una leve reforma, no se hizo así, por lo tanto tenemos que...

**SR. NEMIROVSCI** – Señor presidente: Me parece que en realidad no estamos aprobando en particular artículo por artículo sino el articulado del artículo 1º, ése es el tema.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Sí, es así, no hay otra manera.

Se va a votar el Capítulo III. Policía de Trabajo. Artículo 11 reformado por el artículo 1º de la presente ley. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Al leerse el artículo 12 incisos c) y d) del Capítulo III. Policía de Trabajo que forma parte del artículo 1º de la presente ley, dice el

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – En consideración.

Tiene la palabra el señor legislador Franco.

**SR. FRANCO** – Señor presidente: Para corregir un error porque cuando votamos el artículo 1º dijimos: “Modifícanse los artículos: ...12 incisos e) y d)” y acá estamos modificando el artículo 12 incisos c) y d), así que hay un error.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Por favor, ¿la comisión qué ha reformulado?

Tiene la palabra el señor legislador Douglas Price.

**SR. DOUGLAS PRICE** – Son el c) y el d), señor presidente.

**SR. NEMIROVSCI** – Entonces hay que corregir el artículo 1º.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Dejamos constancia que en el artículo donde se menciona el artículo 12, incisos e) y d), debe decir “*artículo 12 incisos c) y d)*”.

Se va a votar el Capítulo III. Policía de Trabajo artículo 12 incisos c) y d) de la ley anterior reformado por el artículo 1º del actual proyecto. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Al leerse el artículo 13, del Capítulo III. Policía de Trabajo, dice el

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – En consideración en general.

Tiene la palabra el señor legislador Douglas Price.

**SR. DOUGLAS PRICE** – Este es uno de los artículos que va a recibir modificación. La nueva redacción en realidad es sólo una pequeña redacción del viejo artículo 13 de la ley 1.820, que quedaría redactado de la siguiente manera: Artículo 13: “*Cuando no se permita se obstaculice o impida el acceso de los funcionarios competentes a los lugares de inspección o donde deben cumplirse resoluciones los mismos podrán requerir el auxilio de la fuerza pública para proteger el cumplimiento de su cometido. Si no obstante el auxilio de la fuerza pública el funcionario actuante no pudiera cumplir las diligencias que se trate, podrá solicitar podrá solicitar a cualquier juez de turno competente las medidas necesarias para su efectivización. La Subsecretaría de Trabajo queda autorizada para recabar datos y utilizar los servicios de los diversos organismos administrativos de la Provincia*”.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra la señora legisladora Severino de Costa.

**SRA. SEVERINO DE COSTA** – Para una aclaración. Cuando el legislador Douglas Price comienza con la corrección, y voy a dar lectura nuevamente al artículo 13 que dice:

*“Cuando no se permita, se obstaculice, o impida el acceso de los funcionarios competentes”, ¿hay una omisión?, porque representantes gremiales no fue leído.*

**41 – CUARTO INTERMEDIO**

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor legislador Douglas Price.

**SR. DOUGLAS PRICE** – Señor presidente: Solicito un cuarto intermedio.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Si hay asentimiento, así se hará, señor legislador.

-Asentimiento.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Habiendo asentimiento invito a la Cámara pasar a cuarto intermedio.

-Eran las 21 y 59 horas.

**42 – CONTINÚA LA SESIÓN**

-Siendo las 22 y 10 horas dice el

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor legislador Douglas Price.

**SR. DOUGLAS PRICE** – Señor presidente: En primer lugar, para leer nuevamente lo que se convendría como texto del artículo modificatorio número 13 con la incorporación de la propuesta de la legisladora Severino de Costa, luego quiero hacer una petición a la presidencia tras el tratamiento de este artículo, el que quedaría redactado de la siguiente manera: *“Artículo 13.- Cuando no se permita, se obstaculice o impide el acceso de los funcionarios competentes y quienes estos dispongan para intervenir en el acto a los lugares de inspección o donde deben cumplirse resoluciones, los mismos podrán requerir el auxilio de la fuerza pública para proteger el cumplimiento de su cometido. Si no obstante el auxilio de la fuerza pública el funcionario actuante no pudiera cumplir las diligencias de que se trate, podrá solicitar a cualquier juez de turno competente, las medidas necesarias para su efectivización. La Subsecretaría de Trabajo queda autorizada para recabar datos y utilizar los servicios de los diversos organismo administrativos de la Provincia.”*

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - En consideración.

Tal como ha sido leído por el legislador Douglas Price se somete a votación el Capítulo III –Policía de Trabajo- Artículo 13 de la ley anterior modificada por el artículo 1º del actual proyecto.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

Solicitaría al legislador que haga llegar el texto a secretaría.

Tiene la palabra el señor legislador Douglas Price.

**SR. DOUGLAS PRICE** – También en este breve intervalo surgió la posibilidad de hacer a la presidencia la solicitud de poder considerar que mencionáramos los artículos de este texto conciliados que no tienen modificación para tratar sólo aquellos con lectura previa que sí reciben modificación, efectuando las mismas durante su tratamiento.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Yo solicitaría lo contrario, que mencionen los artículos que introducen modificaciones en este artículo 1º, cuáles son los artículos de la ley anterior que menciona dicho artículo que tienen modificaciones y que se enuncien las mismas.

**DOUGLAS PRICE** – Perfecto, señor presidente. Entonces a continuación de los artículos ya considerados y aprobados, el siguiente que tiene modificación, bien entendido de lo que opera por modificación de este artículo 1º, es el artículo número 16.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Adelante con las modificaciones, señor legislador.

**SR. DOUGLAS PRICE** – Este artículo recibe dos modificaciones. En el primer párrafo “in fine” donde dice: *“esta medida se deberá disponer por resolución del Ministerio del área”* debe decir *“del Subsecretario del área”*.

En el segundo párrafo también casi al finalizar el mismo, tras decir *“que las infracciones puedan causar un perjuicio grave e inminente a la salud”* decía como causal también: *“intereses o remuneraciones de los trabajadores”*, se suprimen estas causales *“intereses o remuneraciones”* por lo que el párrafo quedaría: *“el establecimiento al que le constaten prima-facie, que las infracciones puedan causar un perjuicio grave e inminente a la salud de los trabajadores.”* Y continúa el artículo tal como está en el proyecto.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Por secretaría se dará lectura al artículo tal como quedará redactado.

**SR. SECRETARIO (Acebedo)** – *“Artículo 16 – Se procederá a la clausura del lugar de trabajo, ya sea por constatar violaciones graves y reiteradas a las leyes laborales en vigencia, o hasta tanto cesen los hechos materiales que determinen peligrosidad para la salud psíquica y/o física de los trabajadores; esta medida se deberá disponer por resolución del Subsecretario del área. Asimismo, la Subsecretaría de Trabajo queda facultada para proceder a clausurar preventivamente por Resolución fundada del Subsecretario o Director por Acto Administrativo expreso, el establecimiento al que le constaten prima-facie, que las infracciones puedan causar un perjuicio grave e inminente a la salud de los trabajadores. Durante el período de clausura, los trabajadores continuarán percibiendo sus retribuciones íntegramente”.*

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Con las modificaciones propuestas leídas recientemente por secretaría se somete a votación dentro del Capítulo IV – Infracciones, el artículo 16 de la ley anterior contenido en el artículo 1º del actual proyecto.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

Tiene la palabra el señor legislador Douglas Price.

**SR. DOUGLAS PRICE** – El siguiente artículo es el 26 y es una modificación ante un error mecanográfico donde dice: “...verifique la Comisión de Infracciones...”, se han puesto con mayúscula dando a entender la aparición de un órgano no pensado, es un modo adverbial. Debe quedar: “...verifique la comisión de infracciones...”, en minúscula.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Con la aclaración realizada por el legislador Douglas Price, se va a votar el artículo 26 del Capítulo V que forma parte del artículo 1º del proyecto. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

Tiene la palabra el señor legislador Douglas Price.

**SR. DOUGLAS PRICE** – El siguiente artículo pertenece al Capítulo VI y es el artículo 41 en su inciso c) acápite segundo que dice: “*El renuente será conducido por la fuerza pública a la nueva audiencia designada. A tal efecto, el delegado y/o funcionario actuante, librarán oficio a las autoridades policiales de la jurisdicción respectiva, la que deberá conducir al demandado a la audiencia prevista*”; quedará redactado del siguiente modo: “**2) El renuente será conducido por la fuerza pública a la nueva audiencia designada. A tal efecto el delegado y/o funcionario actuante dispondrá fundamentamente el libramiento del pertinente oficio a las autoridades policiales de la jurisdicción respectiva, las que deberán conducir al demandado a la audiencia prevista**”.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Con la modificación propuesta en el Capítulo VI artículo 41, inciso c), acápite segundo que forma parte del artículo 1º del proyecto, se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

Tiene la palabra el señor legislador Rodrigo.

**SR. RODRIGO** – También hay un error de redacción en el artículo 33, segundo párrafo donde dice: “*Cuando quien comparezca, lo haga invocando la representación de una sociedad, de hecho...*”, se la denomina así pero como está puesto entre comas y en minúscula parece que fuera una sociedad en general y por un hecho que se produce, o sea que lo que habría que eliminara es la coma que está antes de “*de hecho*”, después de “*sociedad*” y ponerlas con mayúscula.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Con la aclaración formulada sobre el artículo 33, se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

Tiene la palabra el señor legislador Douglas Price.

**SR. DOUGLAS PRICE** – La siguiente modificación, Señor presidente, ya la había advertido usted al iniciar la lectura y es que lo que figura en este texto como artículo 3º - como primer artículo 3º- es en realidad artículo 2º; debiera corregirse esto y además agregar justamente en el primer párrafo de este artículo, donde se citan los agregados que este proyecto hace a la ley 1.820, interpolado entre el artículo 30 bis y el 42 bis, el artículo 34 bis que ya hemos pasado.

Simplemente sucedió que en la redacción de este artículo se omitió el artículo 34 bis que también es un artículo agregado.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – La modificación del segundo artículo que es tercero por segundo, no hace falta votarlo, es un simple error material que se va a remediar.

**SR. DOUGLAS PRICE** – Correcto. Quedaría entonces: **“Agréguese al artículo 7º el inciso d), al artículo 12 los incisos e, f y g, e incorpórense los artículos 7º bis, 12 bis, 13 bis, 14 bis, 42 bis y 49 bis a la ley 1.820, los que quedarán redactados de la siguiente forma”** y sigue.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Con la modificación propuesta al artículo 2º, se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

Tiene la palabra el señor legislador Rodrigo.

**SR. RODRIGO** – Señor presidente: En el artículo 12 bis, a lo mejor está bien como está redactado, pero cuando se hace alusión a la persona física o jurídica inspeccionada, se lo menciona como presunto infractor, digo que posiblemente esté bien pero hay inspecciones que se hacen de práctica, no por buscar un infractor, creo que quedaría mejor si se pusiera *“inspeccionado”* en lugar de *“presunto infractor”*. Lo leo para aclararlo. Artículo 12 bis. *“Las actas labradas por el funcionario actuante servirán de acusación, prueba de cargo y su contenido hará fe, mientras no se pruebe lo contrario, haciendo constar lugar, día y hora que se verifica, nombre y apellido y/o razón social del presunto infractor...”*, lo que propongo es **“...nombre, apellido y/o razón social del inspeccionado...”**.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor legislador Douglas Price.

**SR. DOUGLAS PRICE** – Estamos de acuerdo con la modificación propuesta por el legislador Rodrigo, **“inspeccionado”** en reemplazo de *“presunto infractor”*.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Con la modificación propuesta, se va a votar, dentro del Capítulo IX el artículo 12 bis de la ley anterior contenido en el actual proyecto. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

**SR DOUGLAS PRICE** – No hay más modificaciones, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Con las modificaciones propuestas, se van a votar, reiterando el criterio general, los artículos 1º, 2º, y 3º de la presente reforma. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Han sido aprobados por unanimidad.

El artículo 4º es de forma, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y oportunamente será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Eran las 22 y 25 horas.

**Ovidio Norberto SILVA**  
SubJefe Cuerpo de Taquígrafos  
Legislatura de Río Negro

